

**DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE WASHOE
REGLAS ADMINISTRATIVAS**

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: ESTÍMULO Y APOYO

1160.1

EL PAPEL ACTIVO DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

La mesa directiva del Distrito Escolar del Condado de Washoe reconoce que la participación de los padres es la clave para el rendimiento escolar. **El término “padre” se refiere a cualquier persona cuidadora/tutor que asume la responsabilidad de criar y cuidar a sus hijos.** Cuando los padres se involucran en la educación de sus hijos, las actitudes, comportamientos y el rendimiento de los estudiantes aumentan positivamente.

Los padres y las familias proporcionan el ambiente principal educativo de los niños; a consecuencia de eso, los padres se convierten en personas asociadas vitales y necesarias junto con las comunidades educativas a lo largo de la carrera escolar de los niños. Aunque los padres lleguen a las escuelas con diferentes trasfondos culturales, lenguas maternas y necesidades, universalmente todos los padres desean lo mejor para sus hijos. Las escuelas del Condado de Washoe, en colaboración con los padres, maestros, alumnos y administradores, deben desarrollar y promover estrategias que aumenten la participación de los padres y reflejen las necesidades de los estudiantes, padres y familias.

Para aumentar la participación e involucramiento de los padres, se fomentarán 6 elementos esenciales:

- 1. La comunicación entre la casa y la escuela es constante, en dos direcciones y es significativa:** Una comunicación efectiva requiere contacto inicial de la escuela con los padres y el contacto inicial de la madre o el padre con la escuela donde ambas partes proporcionen información vital acerca de las fortalezas y capacidades, retos, talentos y logros del niño. Para comunicarse efectivamente, ambas partes deben estar alertas y tratar temas tales como la diversidad cultural, diferencias de idiomas y necesidades especiales. Se deben dar los pasos apropiados para permitir una clara comunicación entre todos los participantes.
- 2. Se Fomenta y Se Apoya una Paternidad/Maternidad Responsable:** La familia juega un papel clave dentro del entorno y ambiente educativo del niño. El personal de la escuela y el personal de los programas deben apoyar positivamente la paternidad/maternidad por medio del respeto y la afirmación de las capacidades y habilidades necesarias para que los padres puedan desempeñar sus papeles. Los padres se deben vincular a programas y recursos dentro de la comunidad que provean los servicios de apoyo necesarios.
- 3. Los Padres Juegan un Papel Íntegro en la Ayuda del Aprendizaje del Estudiante:** El éxito del estudiante aumenta cuando los padres están involucrados activamente en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, las escuelas deben proporcionar oportunidades para que los padres aprendan maneras efectivas de apoyar

las necesidades educativas de su niño, incluyendo información acerca de cómo los padres pueden apoyar los comportamientos del estudiante, tales como la puntualidad y la asistencia escolar regular, los cuales están estrechamente ligados al éxito del estudiante en la escuela.

4. **Se da la Bienvenida a los Padres como Voluntarios en las Escuelas:** El trabajo de los padres como voluntarios son esenciales para un éxito avanzado de cualquier alumno. Por lo tanto, se les da la bienvenida a los padres y se les invita a trabajar como voluntarios en todos los niveles educativos. Las oportunidades de los voluntarios son sacarle provecho a la experiencia, intereses y habilidades de los padres, y tener una conexión directa con las metas de la escuela y del distrito.
5. **Los Padres son Personas Asociadas de Tiempo Completo en las Decisiones que Afecten a Sus Hijos y Familias:** Los padres y maestros tienen una responsabilidad mutua de tomar decisiones informativas relacionadas con todos los aspectos de la educación dada a nuestros estudiantes. Las escuelas deben alistar activamente la participación de los padres en la toma de decisiones. Adicionalmente, se deben hacer esfuerzos para reclutar y apoyar la participación de los padres que representen diversos grupos de estudiantes tales como en los casos de: habilidades limitadas del inglés, necesidades especiales, estudiantes dotados y talentosos, y niños sin hogares. El papel de los padres en la toma de decisiones debe ser continuamente evaluado, refinado y ampliado dentro de los niveles escolares y del distrito.
6. **Los Padres, las Escuelas y la Comunidad Colaboran para Aumentar el Aprendizaje del Estudiante, Fortalecer las Familias y Mejorar las Escuelas:** Los padres, maestros y miembros de la comunidad trabajarán conjuntamente para promover y aumentar efectivamente las oportunidades educativas de los niños. Cuando las escuelas y las comunidades forman una sociedad en colaboración, ambas se benefician y mejoran lo que cualquier entidad pudiera llevar a cabo por sus propios esfuerzos.

La meta principal es la de proporcionar a todos los estudiantes igual acceso a una educación de calidad. Es vital para todas las personas asociadas (padres, maestros, empresas y comunidades) tener la oportunidad de dar ideas y aportaciones, y ofrecer recursos para llegar a lograr esta meta. El desarrollar esfuerzos en conjunto y proveer acceso a recursos asegurará mejoras en los logros académicos de todos los estudiantes, así como también fomentará escuelas de calidad.

I. EXPECTATIVAS GENERALES

El Distrito Escolar del Condado de Washoe (*Washoe County School District*, por sus siglas en inglés WCSD) también está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos federales:

- WCSD pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, consistente con la sección 1118 del Decreto de Educación Elemental y Secundaria (ESEA – *Elementary and Secondary Education Act*) Esos programas, actividades y

procedimientos se planearán y serán operados por medio de consultas significativas con los padres de los niños participantes.

- De acuerdo con la sección 1118, WCSD trabajará con sus escuelas para asegurarse que las reglas y normas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la sección 1118 (b) del ESEA, y cada uno incluye, como parte integrante, un pacto de escuela-padre de acuerdo con la sección 1118 (d) del ESEA.
- WCSD incorporará la regla o política de participación de los padres de este distrito dentro de su plan LEA, desarrollado bajo la sección 1112 del ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, hasta donde sea posible aplicarse, WCSD y sus escuelas proporcionarán oportunidades plenas para la participación de los padres con habilidades limitadas del idioma inglés, padres con discapacidad y padres de hijos inmigrantes, incluyendo proporcionar información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en un formato entendible y uniforme, e incluyendo formatos alternativos que se soliciten, y de ser factible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA del Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 del ESEA, no satisface a los padres de hijos participantes, WCSD presentará cualquier comentario de los padres acerca del plan cuando el distrito escolar presente el plan a la Secretaría de Educación del Estado.
- WCSD involucrará a los padres de niños que forman parte de las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y asegurará que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- El Distrito estará gobernado por la siguiente definición estatutaria federal de la participación de los padres, y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación e involucramiento de los padres significa la participación con una comunicación constante, en dos direcciones, y significativa involucrando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo la garantía de --

- a. Que los padres jueguen un papel íntegro en la ayuda del aprendizaje de su niño o niña;
- b. Que a los padres se les aliente a involucrarse activamente en la educación escolar de su hijo o hija;
- c. Que los padres se asocien de tiempo completo en la educación de sus hijos y que estén incluidos, como sea conveniente, en la toma de

decisiones y en los comités de asesoría para prestar ayuda en la educación de sus hijos;

d. La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 del ESEA.

- De igual manera, el Distrito Escolar del Condado de Washoe informará a los padres y a las organizaciones de padres del propósito y existencia del Centro de Información y Recursos para los Padres del Estado de Nevada (PIRC – *Parent Information and Resource Center*), bajo el programa de Colaboración Educativa o *Education Collaborative* del Condado de Washoe.

II. IMPLEMENTACIÓN

1. El Distrito Escolar del Condado de Washoe (*Washoe County School District*, por sus siglas en inglés WCSD) realizará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo compartido de su plan de participación de los padres en todo el distrito, bajo la sección 1112 del ESEA:
 - WCSD trabajará en consulta con el Consejo de Participación e Involucramiento de Padres (PIC – *Parent Involvement Council*) del Distrito para designar padres representantes que colaboren en el comité del Plan de Mejora del Distrito. El PIC de WCSD trabajará para proporcionar una extensa participación en el comité, incluyendo padres de estudiantes de educación elemental, primaria, secundaria, pre-kinder y con estudiantes con necesidades especiales. WCSD también compartirá el plan de participación de los padres con el Consejo para recibir opiniones y retroalimentación.
2. El Distrito Escolar del Condado de Washoe realizará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de las escuelas bajo la sección 1116 del ESEA.
 - WCSD alienta la participación de padres en todos los comités del Plan de Mejora de las Escuelas. El Distrito proveerá, entrenará y alentará a los padres a un mejor entendimiento del proceso de revisión y mejoras de la escuela para que los padres estén conscientes del proceso y puedan hacer contribuciones informadas a los comités del Plan de Mejora de Escuelas (SIP - *School Improvement Plan*).
3. El Distrito Escolar del Condado de Washoe proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A en la planeación e implementación efectiva de la participación e involucramiento de los padres en actividades para mejorar los logros académicos y el rendimiento escolar del estudiante:

- La Oficina del Título I de WCSD trabajará con la Oficina de Participación e Involucramiento de Padres del Distrito y el PIRC del Estado de Nevada para proporcionar desarrollo profesional a las Personas Facilitadoras de la Participación de Padres patrocinada por el Título I en cada una de las escuelas del Título I. Los programas basados en investigaciones y las mejores prácticas se compartirán con la escuela y los PIF. El apoyo para la implementación lo proporcionará el Distrito y el PIRC del Estado de Nevada.
4. El Distrito Escolar del Condado de Washoe coordinará e integrará estrategias para la participación e involucramiento de los padres en la Parte A, conjuntamente con las estrategias de participación de los padres bajo los siguientes programas adicionales: [Insertar programas, tales como: *Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Parents As Teachers, Home Instruction Program for Preschool Youngsters*, y programas pre-escolares operados por el Estado], por:
- El Consejo de Participación e Involucramiento de Padres del Distrito proporciona el vehículo para coordinar e integrar programas y actividades. La representación en el Consejo incluye personal clave de los programas de *Head Start, Reading First, Even Start*, el PIRC del Estado de Nevada y programas pre-escolares operados por el Estado (*Virtual pre-K, COW* y *CALF*) El personal clave colabora para compartir estrategias e integrar programas a través de esta estructura.
5. El Distrito Escolar del Condado de Washoe realiza las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y efectividad de estas reglas o política de participación e involucramiento de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá obstáculos identificables para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que tienen desventajas económicas, discapacidades, uso limitado del inglés, personas analfabetas, o con algún trasfondo minoritario racial o étnico). El distrito escolar usará las conclusiones de la evaluación acerca de las reglas y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus reglas o políticas de participación e involucramiento de los padres.
- El Consejo de Participación de Padres del Distrito recaudará datos de procedencia de escuelas acerca de la participación de padres anualmente por medio de una evaluación completa en todo el distrito. Los datos se recaudarán de los padres, maestros y administradores, sintetizados por personal externo, experto en evaluación de programas y se proporcionará por medio de reportes individuales para las escuelas y colectivamente para el Consejo de Participación e Involucramiento de Padres del Distrito, el personal líder y el Consejo Directivo. Los datos se proporcionarán a las escuelas a tiempo para que éstas puedan guiar las mejoras al programa, trabajando hacia una participación más efectiva de los padres en el próximo ciclo escolar.

6. El Distrito Escolar del Condado de Washoe construirá la capacidad de las escuelas y de los padres para que exista una participación más fuerte de los padres, para asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una sociedad de colaboración entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad, con el fin de mejorar los logros académicos del estudiante, a través de las siguientes actividades, descritas específicamente a continuación:
- A. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas del Título I, Parte A, proporcionará ayuda a los padres de los niños miembros de las escuelas del distrito, según sea apropiado, para entender temas como los siguientes, al realizar las acciones descritas en este párrafo --
- Los estándares de contenido académico del Estado,
 - Los estándares de logro académico del estudiante, del Estado
 - Las evaluaciones académicas locales y estatales incluyendo evaluaciones alternas,
 - Los requerimientos de la Parte A,
 - Cómo controlar y verificar el progreso de su niño, y
 - Cómo trabajar con los educadores:

WCSD utiliza los siguientes programas, basados en investigaciones, y las mejores prácticas para formar la capacidad de los padres con respecto al entendimiento de temas cruciales:

- Matemáticas y Colaboración de los Padres
- Experiencia en la Escritura y Lectura (Alfabetización), Matemáticas Familiar
- Colaboración de los padres con la escuela – Defensa Legal de Mexicanos-Americanos y Fondo Educativo
- Centro para el Liderazgo de Padres
- Talleres de mejora de las escuelas y el programa *No Child Left Behind*
- Edline (programa a través del Internet)
- Noches Mensuales de Aprendizaje Familiar del Distrito
- Simposio Anual de Liderazgo de Padres
- Y otros programas con base en investigaciones, según se identifiquen

La Oficina del Título I del Distrito también proporciona oportunidades claves mensuales de desarrollo profesional para el personal de participación e involucramiento de padres en la escuela, y oportunidades nacionales de capacitación por medio de conferencias tales como la Conferencia Nacional del Título I y la Conferencia de Alfabetización Familiar.

- B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y entrenamiento que ayudará a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros académicos de sus hijos, tales como entrenamiento en lectura y escritura

(alfabetización), y el uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres, por:

WCSD utiliza los siguientes programas con base en investigaciones y las mejores prácticas y trabaja con el PIRC del Estado de Nevada para fomentar las capacidades de los padres con respecto al entendimiento de temas cruciales:

- Matemáticas y Colaboración de los Padres
- Experiencia en la Lectura y Escritura (Alfabetización), Matemáticas Familiar
- Edline (programa a través del Internet)
- Noches Mensuales de Aprendizaje Familiar del Distrito
- Entrenamiento en los Estándares Académicos K-12 y Pre-K del Distrito
- Un video, tanto en inglés como en español, de la Participación e Involucramiento de Los Padres

C. El Distrito Escolar, con la ayuda de sus escuelas y de los padres, capacitará a sus maestros, al personal de servicios para el estudiante, directores y otro personal, en cómo hacer contacto, comunicarse y trabajar con los padres como personas asociadas en la colaboración, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar los programas con los padres y construir lazos entre los padres y la escuela, por medio de:

El Distrito trabajará con el Consejo de Participación e Involucramiento de Padres, la Oficina del Título I del Distrito, la Oficina de Participación de Los Padres, la Universidad de Nevada, PIRC de Reno y del Estado de Nevada para proporcionar un desarrollo profesional en la participación de los padres a los administradores, maestros y personal de apoyo. El entrenamiento incluirá información de cómo usar positivamente los recursos existentes tales como el Acuerdo de la Participación Educativa del Estado de Nevada, grupos de padres y Comunidades de Aprendizaje Profesional.

D. El distrito escolar, hasta donde sea factible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades para la participación de los padres con los programas *Head Start*, *Reading First*, *Even Start*, *Home Instruction Programs for Preschool Youngsters*, *Parents As Teachers* y programas públicos de pre-escolar y otros programas, y llevará a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que tengan una participación más completa en la educación de sus hijos, por medio de:

- El Consejo de Participación e Involucramiento de Padres del Distrito proporciona el vehículo para coordinar e integrar programas y actividades. La representación en el Consejo incluye personal clave de los programas *Head Start*, *Reading First*, *Even Start*, el PIRC del Estado de Nevada y programas pre-escolares operados por el Estado (*Virtual pre-K*, *COW* y

CALF) El personal clave colabora para con la intención de compartir estrategias e integrar programas a través de esta estructura.

- E. El distrito escolar realizará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas de la escuela y de los padres, las reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de niños participantes en un formato entendible y uniforme, incluyendo formatos alternos que se soliciten y, hasta donde sea práctico, en un idioma que los padres puedan entender:

El Distrito usa una variedad de medios de comunicación para informar a los padres acerca de la disponibilidad de los programas. Algunos métodos incluyen, sin limitarse a ellos: correo postal directo a la casa, volantes enviados desde la escuela, la página Web del Distrito, listas de distribución de correo electrónico para los padres, colaboración con otros programas relacionados, y un sistema electrónico de discado telefónico, Connect Ed.

El Distrito proporciona comunicación en otros idiomas cuando es posible y proporciona una línea telefónica dedicada con información en español.

III. COMPONENTES DISCRECIONALES

El Distrito Escolar del Condado de Washoe, en consulta con los padres, puede escoger cuando sea práctico, comprometerse a fomentar la capacidad de los padres a participar en las escuelas y un sistema escolar para apoyar los logros académicos de sus hijos, utilizando las siguientes actividades discrecionales listadas bajo la sección 1118 (e) del ESEA:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de entrenamientos sobre la participación e involucramiento de los padres para maestros, directores y otros educadores con el fin de mejorar la efectividad del entrenamiento sobre la participación de los padres;
- Proporcionar un entrenamiento necesario en alfabetización (escritura, lectura y matemáticas) de padres, de los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado otros recursos disponibles de los fondos para tal entrenamiento;
- Pago de gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de la participación e involucramiento de los padres, incluyendo transporte, costos por el cuidado de niños y otros gastos aplicables, que permitan a los padres participar en las reuniones escolares y sesiones de entrenamiento;
- Entrenamiento de padres para aumentar la participación e involucramiento de otros padres;
- Para aumentar al máximo la participación de los padres en la educación de sus hijos, se deben organizar reuniones en diferentes horarios, o llevar a cabo conferencias en las casas entre maestros u otros educadores, que trabajen directamente con niños participantes, conjuntamente con los padres que no pueden asistir a estas conferencias en la escuela;
- Adoptar e implementar modelos para mejorar la participación de los padres;

- Establecer un consejo de asesoría de padres en todo el distrito para proveer orientación y asesoría en todos los temas relacionados con la participación de los padres, incluyendo los programas del Título I, parte A;
- Desarrollar el papel apropiado que deben desempeñar las organizaciones y empresas de la comunidad, incluyendo las organizaciones con base en la fé, en las actividades donde participan los padres; y
- Proporcionar otros apoyos razonables para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118, según lo vayan solicitando los padres.

* * * * *

IV. ADOPCIÓN

Esta Regla de Participación e Involucramiento de los Padres (*Parental Involvement Policy*) en todo el Distrito, desarrollada conjuntamente y de acuerdo con los padres de los hijos participantes de programas del Título I, Parte A, como se hace notar en la documentación y membresía del Consejo de Participación e Involucramiento de Padres y documentación de alcance de padres del Distrito, Título I.

Estas reglas o normas la adoptó el Distrito Escolar del Condado de Washoe (Washoe County School District), el 20 de noviembre del 2007 y estará vigente por un año. El distrito escolar distribuirá esta regla a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A con una copia del Acuerdo de Participación Educativa del Estado de Nevada el día 31 de enero de 2007, o antes.

Monitoreo de Indicadores de Reportes:

Referencia Legal:

NRS 392.475

Secciones 1112 y 1118 de Educación Elemental y Secundaria (ESEA)

Adoptada: 03-12-02

Revisada: 11-20-07